

# CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA TOTAL DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA     
  LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA     
  SI       NO  
 LOTE O CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA     
  SI       NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2     
  ALTERACION     
  REPARACION     
  RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :



Ilustre Municipalidad  
de Buin

**BUIN**

**REGIÓN METROPOLITANA**

URBANO       RURAL

N° DE CERTIFICADO
<b>182</b>
FECHA
<b>07.12.2016</b>
ROL S/I
<b>179-2</b>

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° 90RF (5856) de fecha 18.11.2016
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente ---- de fecha ----- que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado.
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° BE N°5856 de fecha 18.02.2016
- G) La Resolución de Aprobación de Fusión y Subdivisión N°46/2014 de fecha 13.06.2014.
- H) La Resolución de Aprobación de Loteo DFL N°2 con Construcción Simultánea N° 71/2015 de fecha 20.05.2015.
- I) La Resolución Permiso de Edificación N°58/2015 de fecha 20.05.2015.
- J) La Resolución de Modificación de proyecto de Proyecto de Loteo DFL N°2 con Construcción Simultánea N° 30-A de fecha 29.03.2016.
- K) La Resolución de Modificación de proyecto de Edificación N° 19 de fecha 29.03.2016
- L) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

**RESUELVO:**

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la obra destinada a LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA ubicada en calle / avenida / camino SANTA ADELA N° 220 Lote N° 2 manzana ----- localidad o loteo LOTE 2 DE RESOLUCIÓN N° 46/2014 sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que (urbano o rural) forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales: DFL N° 2 DE 1959  
especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 18.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:  
(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)  
Plazos de la autorización -----
- 4.- Individualización de Interesados.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
PROYECCION S.A. CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA		99.567.280-4	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
ETELINDA ROBLES FIGUEROA / CLAUDIO BARROS MONTENEGRO		6.999.808-9 / 10.312.333-K	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
RIOS & SCOTT ARQUITECTOS		76.334.509-2	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
CARLOS RIOS SCOTT		7.830.710-2	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RUT	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----	-----



**5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE JUAN LÓPEZ ORTIZ	R.U.T. 7.000.947-1
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE FABIO IGLESIAS ROCA	R.U.T. 10.541.322-K
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
FABIO IGLESIAS ROCA	10.541.322-K
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

**CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION**

**6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO**

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
PERMISO DE EDIFICACION	58/2015	20.05.2015	15.235,04
MODIFICACION DE PERMISO DE EDIFICACION	19/2016	29.03.2016	15.235,04
SUPERFICIE QUE SE RECEPCIONA MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO			14.594,14

RECEPCION PARCIAL	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	SUPERFICIE	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar:			14.401,96	286 VIVIENDAS
Superficie Total a Recepcionar:			192,18	1 SEDE SOCIAL
Saldo por Recepcionar:			14.594,14	FUTURAS AMPLIACIONES

**7.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN**

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de Obras
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidán los cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural.
<input type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Otros (especificar)

CERTIFICADOS	
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos a que se refieren los art. 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas.
<input type="checkbox"/>	Certificado del fabricante instalador de ascensores.
<input type="checkbox"/>	Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificados de ensayo de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio

PLANOS	
<input type="checkbox"/>	Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda



**8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN**

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Agua Potable.	CARLOS CONCHA / JORGE SANCHEZ	AGUAS ANDUAS	35503	05.12.2016
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Alcantarillado.	CARLOS CONCHA / JORGE SANCHEZ	AGUAS ANDUAS	35503	05.12.2016
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de Instalación Eléctrica Interior (TE 1)	RODRIGO PAVEZ LEIVA	SEC	1384195	02.05.2016
			1461848	06.10.2016
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de Instalación Interior de Gas (TC 6)	ALFREDO ROMERO AEDO	SEC	1459237	04.10.2016
<input type="checkbox"/> Aviso de Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda.	-----	-----	-----	-----
<input type="checkbox"/> Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda	-----	-----	-----	-----
<input type="checkbox"/> Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda	-----	-----	-----	-----
<input type="checkbox"/> Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.	-----	-----	-----	-----
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de ensayo de hormigones, cuando proceda	CONSTRUCTORA CARRAN S.A.	DECON UC	719531 Y OTROS	11.12.2015 Y OTRAS.

**9.- MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.)**

**MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)**  
 VARIACIONES MENORES HECHAS A LAS TIPOLOGÍAS DE VIVIENDAS, EN RELACION A LA DEFINICIÓN DE MATERIALIDADES DE REVESTIMIENTOS, ACLARACIONES, MODIFICACIONES Y CAMBIOS DE PARTIDAS DE TERMINACIONES. POR LO QUE SE INGRESAN JUNTO CON LA PRESENTE RECEPCIÓN, 3 COPIAS ACTUALIZADAS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PLANOS DE ARQUITECTURA DE LAS VIVIENDAS. DICHOS CAMBIOS SE ACOGEN, SEGUN DECLARACIÓN DEL ARQUITECTO, AL 5.2.8 DE LA OGUC.

**LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN**

PLANO N°	CONTENIDO
RDP 2°	Se anexan planos de viviendas, sede social y especificaciones técnicas, acogidas al 5.2.8 de la O.G.U.C.

**NOTAS : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)**

- 1.- La presente Recepción se relaciona con la Resolución de Recepción Total de Obras de Urbanización N° 139/2016 fecha 07.12.2016, que recibe parcialmente la Urbanización del Conjunto Habitacional denominado "Clubes Deportivos I", aprobado mediante Resolución de Aprobación de Loteo DFL N°2 con Construcción Simultánea N° 71/2015 de fecha 20.05.2015 y Resolución de Modificación de proyecto de Proyecto de Loteo DFL N°2 con Construcción Simultánea N° 30-A de fecha 29.03.2016.
- 2.- La presente Recepción, recibe 150 viviendas tipo 52P de 2 pisos de altura de 52,05 m2 c/u, 78 viviendas tipo D de 1 piso de altura de 48,51 m2 c/u y 58 viviendas tipo 48P de 2 pisos de altura de 48,46 m2 c/u, que generan una superficie total construida de 14.401,96 m2 que corresponden a un total de 286 viviendas. Además recibe 1 Sede Social de 1 piso de altura de 192,18 m2, faltan por recibir una superficie de 640,90m2 correspondientes a 58 ampliaciones proyectadas a la vivienda tipo 48p, alcanzando la superficie total edificada de 15.235,04m2 aprobada en la Resolución de modificación de Proyecto de Edificación N°19/2016 de fecha 29.03.2016.
- 3.- Para la presente Recepción se adjuntan las Especificaciones Técnicas actualizadas del Proyecto, en las que se indican las variaciones menores ejecutadas respecto de lo aprobado según Permiso de Edificación N° 58/2015 de fecha 20.05.2015 con Modificación de Proyecto de edificación N°19/2016 de fecha 29.03.2016. Estas Variaciones menores se acogen al Art. 5.2.8. de la OGUC.



